

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORA FINANVIEW S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta de marzo del dos mil diecisiete, a las 15:00 horas, en las oficinas, situadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSULTORA FINANVIEW S.A., Abelardo Antonio Pachano Bertero, Luis Abelardo Pachano Estupiñán, José Joaquín Morillo Paimann. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de CONSULTORA FINANVIEW S.A. actúa como Presidente Ad-hoc el señor Luis Pachano; actúa como Secretario Ad-hoc Juan Wagner Molina Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>%</b>	<b>CAPITAL</b>
PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO	40%	4.000
PACHANO ESTUPIÑAN LUIS ABELARDO	30%	3.000
MORILLO PAIMANN JOSE JOAQUIN	30%	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>10.000,00</b>

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocer el informe Anual del Gerente
2. Conocer el informe de Comisario
3. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2016
4. Disponer de las utilidades

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, manifiesta que la Junta dispone del informe anual presentado por el Sr. Juan Molina Gerente General de la empresa y solicita indiquen si tienen observaciones o si aprueban el mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual de actividades presentado por el Gerente General.

La Presidencia dispone se trate el segundo punto del orden del día, manifiesta que la Junta dispone del informe de Comisario presentado por el Sr. Rommel Rosero y solicita indiquen si tienen observaciones o si aprueban el mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual del comisario.

La Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día, manifiesta que la Junta dispone de los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre del 2016 de la empresa, solicita indiquen si requieren alguna aclaración o si aprueban los mismos.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía.

La Presidencia dispone se trate el cuarto punto del orden del día. El Presidente propone a la Junta General se acoja la recomendación del Gerente General es decir se realice la reserva legal y la diferencia se mantenga como resultados en el patrimonio hasta definición posterior de la Junta.

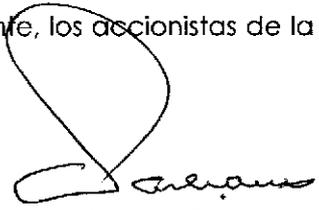
La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente y dispone que el Gerente General registre la reserva legal en la Contabilidad y mantenga la diferencia como Utilidades no Distribuidas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



José Joaquín Morillo Palmarín  
Accionista



Abelardo Antonio Pachano Bertero  
Accionista



Luis Abelardo Pachano Estupiñán  
Accionista – Presidente Ad-hoc



Juan Wagner Molina Chiriboga  
Secretario Ad-hoc